Ministerio Público
República del Paraguay

D. UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2050-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS Y CONSULTRAB YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACÍON DE PORTÓN Y ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 7 de junio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 994 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 5 de junio de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de portón y estructuras metálicas acabadas para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Obras y Proyectos, solicitaron la provisión e instalación de portón y estructuras metálicas acabadas para la institución, según memorandos ns.° 449/2012 y 55/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1205 de fecha 5 de junio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de portón y estructuras metálicas acabadas para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo", PAC institucional n.° 110, CDP N.° 184/2012 - PAC N.° 232851, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1167 de fecha 23 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la provisión más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 25 de abril y 21 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas HL de Elva Urzina Vera Arévalos y CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de portón y estructuras metálicas acabadas para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 213/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Provisión e instalación de portón y estructuras metálicas acabadas para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 21 de mayo de 2012, conforme al siguiente detalle:

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2050 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS Y CONSULTRAB YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACÍÓN DE PORTÓN Y ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

- HL de Elva Urzina Vera Arévalos: por la suma de **G. 38.500.000.-(Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil),** por ser la oferta más baja y conveniente a los intereses de la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Abertura Metálica - Portón Metálico pivotantes de dos hojas, a ser ubicado en la Sede Central F.G.E. Bloque 1 Medidas: 4.90m X 2.35 X 3.00m con hoja (medidas a corroborar en obras) y colocadas en obra.	1	10.500.000	10.500.000
2	Caseta para protección de Garrafas para la Guardería del Ministerio Público. Medidas: 1,30m X 1,10m; altura mínima 1,55m (medidas a corroborar en obras), colocadas en obra.	1	2.120.000	2.120.000
4	Puerta Metálica para la Guardería de dos hojas Medidas: 1,10m X 1,10m X 0,55m. (medidas a corroborar en obras) colocadas en obra	1	800.000	800.000
5	Techo Policarbonato para la Guardería del Ministerio Público. Medidas: 15,35m X 5,80m; altura mínima 3,00m (medidas a corroborar en obras) colocadas en obra	1	20.000.000	20.000.000
6	Vallado de Tejido. Medidas 15ml X 1,30mts. De altura: 19.50 m2. (medidas a corroborar en obras) colocadas en obra	1	3.330.000	3.330.000
7	Vallado de Tejido. Medidas 9,70ml X 0,90mts de altura: 8.75 m2 (medidas a corroborar en obras) colocadas en obra.	1	1.750.000	1.750.000
				38.500.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA * ESTADO *

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2030 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HL DE ELVA URZINA VERA ARÉVALOS Y CONSULTRAB YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACÍÓN DE PORTÓN Y ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

- **CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**: por la suma de **G. 1.240.000.-(Guaraníes un millón doscientos cuarenta mil)**, por ser la oferta más baja y conveniente a los intereses de la institución, salvo mejor parecer, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Pasamano metálico para escalera de la Guardería del Ministerio Público Medidas: 3,60ml X 50mm. Diámetro (2 unidades) (medidas a corroborar en obras) colocadas en obra.	2	620.000	1.240.000
				1.240.000

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Alejo Vera O.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *